AÑO 1 VILLAFRANCA 30 DE JULIO DE 1865. NUM. 31

EL ECO DEL PANADES

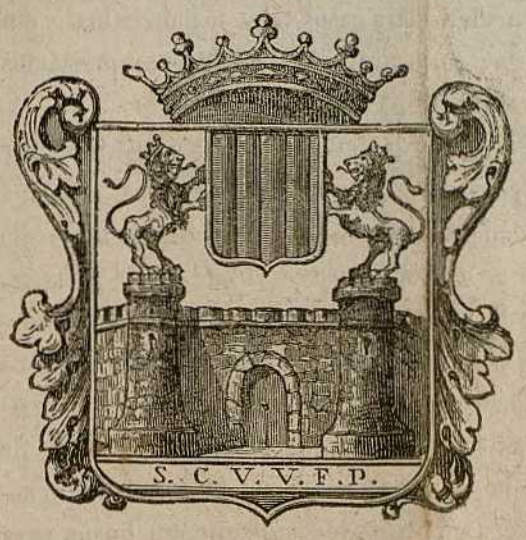

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

agricultura, industria, comercio, amena literatura, avisos y noticias.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Villafranca 3 meses. . . . . 12 rs.
Fuera. 3 id. franco el porte. . . . . 14 »
Ultramar, un año. . . . . 80 »
Extrangero, un id. . . . . 86 »
Todo suscritor tendrá derecho á la insercion gratuita mensual de un anuncio que no esceda de 6 líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Villafranca en la Administracion de este periódico calle de herreros núm 21, ó en la imprenta del mismo, Cort, núm. 3.
FUERA. Haciendo efectivo el importe en la Administracion ó por medio de libranzas á la órden del Administrador, sellos de franqueo ó letra de facil cobro.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Suscritores línea . . . . . 25 cénts.
No suscritores. . . . . 50 »
Repitiéndose el anuncio, la mitad de su importe respectivamente.
COMUNICADOS.
De interés particular. 2 rs. línea. A los suscritores 1 real.
Los de interés general se insertarán gratis.

SECCION DOCTRINAL.

Remedio sencillo á un mal grave. (1)

ART. II.

Terminábamos nuestro artículo anterior, consagrado al propio asunto que el presente, dejando al jornalero que hemos imaginado como modelo, para personificar y hacer mas comprensible nuestro ejemplo, en el punto en que estudiados sus proyectos y meditados sus planes, adoptaba la resolucion de aguardar, para romper la ucha, á que su hijo tuviera cerca de un año, con el objeto de que en ella hubiese cien pesetas, producto de las economías semanales de veinticuatro meses, con las cuales hacer dos imposiciones de diez duros, una sin riesgo, y otra con él, en cabeza de su pequeñuelo, ya que para él principalmente habia de servir el aumento que en veinte años alcanzára aquella corta cantidad.

Inútil es decir que nuestro honrado artesano, no deja de cumplir un solo dia, la obligacion que como precepto se ha impuesto, por manera que al llegar al término del tiempo prefijado, no tiene necesidad de romper la ucha para saber á ciencia cierta las pesetas que contiene: bástale para ello con recordar los domingos van transcurridos desde aquel en que se unió con su adorada esposa.

No os ha acontecido, cuando de gastar dinero, y dinero ganado con el sudor de vuestro rostro, se ha tratado, formar mil pensamientos antes de decidiros á desprenderos de él? Pues lo mismo le acontece á nuestro hombre y así empieza por formar cálculos respecto de la Sociedad de seguros á cuya gestion debe confiar el producto de sus economías. «*La Tutelar* dice, cuenta con muchos años de existencia; pero no es seguro obtener en ella cuatrocientos duros al cabo de los veinte de hecha la imposicion: el *Monte-pio universal* ofrece mejores resultados para renta y no es renta lo que necesito, sino una cantidad segura para redimir á mi hijo del servicio militar: la *Peninsular*, dicen que dá mucho, gracias á la buena direccion que ha sabido imprimirle la persona que se halla al frente de ella: la *Caja general de Capitales*, promete cuatrocientos duros á los veinte años de haber hecho una imposicion de treinta, en cabeza de un niño de menos de un año..... Ninguna de estas me conviene. Además su domicilio está en la Córte, y bastantes cuartos nos sacan ya en Madrid para que buenamente queramos llevar mas. Decidámonos pues por la *Bienhechora Catalana*, que sobre ofrecer los cuatrocientos duros que se necesitan, con solo imponer diez duros, es catalana y se halla domiciliada en Barcelona, y sus directores hablan como nosotros.»

Decidido ya con la última reflexion, hace añicos la ucha, objeto de sus periódicas visitas durante dos años; y brilla á sus ojos, mezclado con los casos de la misma, un montoncillo de pesetas que con el tiempo han de proporcionarle el bienestar que permite al hombre, la posesion de medios con los cuales hacer frente á las necesidades de la vida. Resuelto pues, lleva á cabo sus propósitos; realiza sus dos imposiciones una con riesgo y otra sin él, y dueño de los títulos con los cuales debe acreditar un dia sus derechos, los guarda en el cajon de la cómoda esperando tranquilo el dia en que la ley le recuerde que su primogénito ha cumplido veinte años.

Creeis acaso qué con esto se ha dado por sa-

(1) Véase el Número 28.

tisfecho y por colmada su justa y natural ambicion? Léjos de ello: como prudente y previsor, considera que despues de aquel, pueden venir otros hijos; como juicioso y buen padre de familias, ha comprendido todas las ventajas que resultan de una bien entendida economía, y no solo para realizarlas, si que tambien para proporcionarse el placer positivo que resulta de toda buena accion, ha continuado economizando, y vá haciendo imposiciones con riesgo en cabeza de cada uno de los hijos que Dios le dá, sin él, siempre y cuando termina el nuevo año ó sea un plazo de cincuenta y dos semanas con lo cual tiene bastante para imponer diez duros.

Como sabemos que se ha de hacer oposicion á nuestras teorías que léjos de ser infundadas son tan prácticas y hacederas, que el mas desconfiado puede convencerse personalmente — y ojalá fueran muchos los que quisieran convencerse; — como sabemos que se harán objeciones á nuestro plan, objeciones que han de dirigirse mas bien á desacreditar el pensamiento, por espíritu sistemático de oposicion, que porque se comprenda toda la importancia del mismo, vamos á colocar las cosas tan en su punto que no pueda decirse que las pintamos solo de color de rosa. Desgraciadamente nos enseña la esperiencia que no hay luz sin sombra, placer sin dolor, carcajadas sin lágrimas. Nos haremos pues cargo de la parte oscura de nuestro cuadro; pero antes permítasenos terminar su contorno.

El jornalero que nos hemos propuesto como tipo, ha llevado á cabo á los dos años de casado dos imposiciones, una arriesgando el capital, y otra sin exponerlo á pérdida por muerte. No contento con semejante proceder, ni juzgando con ello asegurado su porvenir, continua economizando como hemos dicho, y cada vez que le nace un hijo realiza una imposicion asegurándola en su cabeza, y otra sin que la acompañe el seguro. Por este medio, cuando han transcurrido doce años desde aquel en que tomó estado; cuando él tiene treinta y siete, cuenta con cinco hijos, de los cuales le suponemos tres varones y dos hembras; cuenta con diez imposiciones de doscientos reales cada una, hechas en la caja de la sociedad de seguros titulada *la Benhechora catalaña*, y cuenta por fin con la magnífica y sólida esperanza de lo que le producirán aquellos ahorros que acumulados grano á grano, gota á gota, peseta á peseta, constituyen para él cinco imposiciones con riesgo, y otras cinco sin él. Y aun así continua economizando; no desiste de guardar los cuatro reales cada domingo, y si bien ya no se propone invertir sus ahorros en nuevas imposiciones, apegado al buen hábito de ahorrar, considera que nunca viene mal tener unos duros arrinconados para hacer frente á los casos imprevistos que en la vida pueden ocurrir.

La esperiencia le enseña prácticamente que no en vano ha sido previsor, y las enfermedades por un lado, los gastos que la educacion de sus pequeñuelos le ocasiona, y hasta la muerte de dos de ellos, que en el caso presente supondremos que son el segundo hijo, varon, y el cuarto, hembra, no solo agotan las economías, si que tambien hacen indispensable echar mano de alguna de las imposiciones que préviamente y para casos tales se habian hecho sin riesgo; es decir: como verdaderos préstamos con interés.

No se pierda de vista que en nuestro primer artículo digimos que para nosotros, era una verdad que revestia las formas de axioma, la de que en el dia *es pobre el que no es previsor*. Pues bien para hacer buena nuestra opinion hemos imaginado el ejemplo que venimos desarrollando, y como estábamos persuadidos desde el momento en que tomamos la pluma, de que no faltaria quien dijera al leer los renglones con ella trazados, que esto era bueno para dicho; mas que puesto en práctica daria un resultado negativo, hemos querido prevenir semejante oposicion haciéndonos cargo de todas las desventajas que pueden ofrecerse en general al que cauto y previsor se decide, *ó se decida* á seguir la marcha le dejamos trazada, movidos por el amor nos inspiran los que con buenos deseos ignoran cuyo es el camino que deben emprender.

Pues bien: nuestros dos artículos se reducen á lo siguiente. Todo jornalero que sin contar con otro ausilio que el de sus brazos se decida á vivir con cierta comodidad y desahogo la segunda mitad de su existencia, debe ahorrar una peseta cada semana, aun cuando para ello deba abstenerse de fumar, tomar café, ú otras cosas peores. Teniendo en cuenta que por punto general contraen matrimonio á los veinticinco años, en cuyo dia deben empezar sus ahorros, su vida nueva, le consideramos padre al año: y como nuestro ejemplo, no tiene por objeto las escepciones, le suponemos cinco hijos pasados doce años desde aquel en que se casó, y que de estos le fallecen dos, y que ha de hacer frente á los gastos de enfermedades, educacion, defunciones, etc. etc. No se dirá que hemos puesto las cosas á medida de nuestro gusto; no se dirá que en nuestro cuadro no haya sombras; no se dirá que hayamos olvidado los casos fortuitos que por punto general pueden ocurrir. Exigir mas, seria pretender que nos ocupáramos de casos escepcionales y esto no puede entrar en la mente del que escribe para la generalidad.

Ahora bien: suponiendo que existe quien obre de la suerte que hemos supuesto en el jornalero que hemos imaginado, ¿qué resultados obtendria; cuales serian los frutos de su prevision, cuando llegára la época de realizar completamente sus planes? La contestacion exige capítulo aparte.

C. Vidal.

ANÓNIMOS Y PASQUINES.

Achaque comun y vicio por desgracia harto generalizado, es el de los que movidos por la envídia, por el despecho, por ruines sentimientos de venganza echan mano del cobarde medio del *anónimo* para llevar á cabo sus indignos propósitos. Ya se comprende, que el fin mas inocente que se propone el que tales artes emplea, no es otro que proporcionar, lo que en el lenguaje comun llamamos un mal rato, á aquel que se encuentra con un papel, en el cual ni se respeta lo sagrado de la honra ni se considera lo que se merece la fama. Y decimos que no se propone otra cosa el que ofende al prójimo á mansalva, escudándose tras el velo del *anónimo*, porque generalmente semejantes documentos se remiten á la persona á la cual vá dirigido el hálito ponzoñoso de aquel que no tiene presencia de ánimo suficiente para sostener con rostro sereno, lo que con mano villana confia al papel.

Hay ocasiones sin embargo en que la infamia es mayor aun, pues con malicia refinada se envia el *anónimo*, — que en tal caso es ya verdadero libelo, — á persona desinteresada y de poca esperiencia, en la íntima conviccion de que movida por la natural propension que nos inclina á creer todo lo calumnioso, y nos hace ver la paja en el ojo ajeno, sin apercibirnos de la viga en el propio, se hará lenguas para publicar la ofensa inferida en el buen nombre de un semejante. Y hasta se llega al extremo de sacar á la pública vergüenza, secretos verdaderos ó falsos de la vida íntima, fijando en plazas y calles asquerosos carteles en que se profana un nombre, se mancha una honra, ó se tronza una flor, arrojando su virginal perfume á la torpe murmuracion de la maledicencia pública.

Dejamos á la consideracion de las personas sensatas las fatales consecuencias de un *anónimo*, de un *libelo* de un *pasquin*. No queremos revelar todo lo que puede tener de desgarrador para un corazon puro, para un alma llena de ilusiones, encontrarse en el mismo dintel del palacio de la vida, con una víbora cuya ponzoñosa mordedura envenena todos los ensueños de esperanza y felicidad. Es verdad que las leyes tienen señaladas penas para los que de tal suerte delinquen; pero prescindiendo de que las mas de las veces la misma naturaleza del delito, hace inaplicables los preceptos de la ley, la honra vale tanto, que una vez empañada, es muy difícil alcanzar recobre su primitiva diafanidad, y la calumnia una vez lanzada, es imposible recogerla sin que haya dejado impresas las huellas de su paso.

Qué remedio queda entonces, para ponernos á cubierto de las asechanzas de cobardes calumniadores? Uno muy sencillo: Para que pueda comprenderse, cedemos la palabra á uno de nuestros mas queridos amigos, que ocupándose de semejante asunto escribia hace algunos años los párrafos que copiamos.

El escritor de anónimos, obra impulsado por una idea de envídia ó de venganza, ó bien por el solo placer, bárbaro á lo sumo, de aguar la felicidad de los demás: hace el mal por el gusto de hacerlo.

. . . . . .

El anónimo se dirige principalmente á afear nuestras acciones, las de nuestros amigos ó de las personas mas ó menos relacionadas con nosotros; muchas veces su autor desahoga su impotente rabia con ridículas amenazas, y promete hacer que el dios *tonante* descargue todos sus rayos contra el precito. —Hay un escelente contraveneno para este veneno,

y es probado: en no leyendo el anónimo puede uno reirse de toda la ponzoña que encierre; entonces la flecha se vuelve contra el que la disparó, y no deja de tener su placer el herir al enemigo que se creia invulnerable por invisible.

A primera vista parece un tanto difícil este medio, atendida la natural curiosidad del hombre; pero para huir toda tentacion y llevar á cabo el propósito, no hay mas que condenar á las llamas el importuno escrito, luego de reconocida su calidad de anónimo: dura el sentimiento por el sacrificio, hasta que las cenizas han perdido el calor, y despues todo se olvida. Aconsejo que así se haga, porque á conservarlo por mas tiempo entre las manos, serian pocos los que pudieran resistir la curiosidad de leerlo: yo que afortunadamente—digo afortunadamente, porque creo en ello poseer un tesoro—lo sujeto todo á mi voluntad, nunca he querido ponerla á prueba en este caso, pues opino seria tentar al diablo inútilmente.

Sea cual fuere el concepto que nos merezcan los anónimos, aunque se sienta por ellos el desprecio que tengo manifestado, por mas que uno se crea bastante fuerte para no dejarse impresionar por ellos, en ningun caso es conveniente leerlos. Naturalmente el hombre, aun el menos digno, desea merecer buena opinion de los demás, y recibe un disgusto cuando esperimenta lo contrario; y como este deseo nos es innato, segun llevo dicho, y esta buena opinion la deseamos en todas las personas, sea cual fuere la que nos merezca el escritor de anónimos, recibiríamos un disgusto al vernos por él vulnerados.

La sospecha es una semilla que germina poderosamente en nuestro débil corazon, sin que tenga en ello gran influencia la mano que allí la sembró: se empieza por desecharla con horror cuando recae en persona querida, se la admite como duda despues, sirve de prisma para observar las mas inocentes acciones, y por fin señala una línea divisoria entre dos seres queridos, víctimas del infame anónimo.

. . . . . .

Uno de los males producidos por los anónimos, tal vez no el menor, es que siempre buscamos el autor en alguna de las personas con las cuales creemos tener ménos simpatías, ó la que sospechamos mas interesada en el asunto de que aquel se ocupa: la menor señal, el mas natural incidente bastan para confirmarnos la inmotivada sospecha, y desde aquel momento miramos como encarnizado enemigo al que quizás sea mas estraño á nuestro disgusto.

De no leer el anónimo resulta la mayor y mas legítima venganza contra el que lo escribió: es regular que espie atentamenne nuestras acciones y espere el efecto que nos hizo su maléfico escrito; pero no observando variacion en aquellas, es natural que le consuma el despecho.—Si el autor del anónimo sospecha que este no se ha leido, vé en ello una puerta cerrada á su encono; si cree que realmente se leyó, sufre la humillacion del desprecio.

Opinarán algunos que lo mejor fuera leerlos y obrar en sentido contrario de lo que en ellos se pretende; además de que en todos los caractéres no fuera esto posible, seria dar una prueba de que se han leido, é incitaria á que llovieran sobre el agraciado una série continuada de insolencias. Por otra parte, la línea de conducta que nos hemos propuesto ¿es buena ó no lo es? Si no lo es, ¿porqué escederse en ello?; si lo es, ¿porqué traspasarla?

Teórica y prácticamente estoy convencido en la actualidad de que este es el mejor contraveneno que debe oponerse á los anónimos.

Pues bien: el mejor remedio contra los peligros de los *anónimos* consiste en arrojarlos á las llamas antes de leerlos: el medio mas seguro contra las infamias del *pasquin*, estriba en que lo haga trizas el primero que sobre él ponga los ojos, en lugar de llamar sobre el mismo la atencion de los demás.

C. Vidal.

SECCION RECREATIVA.

OLÉRDULA MODERNA. (1)

(APUNTES HISTÓRICOS.)

(Continuacion.)

Como quiera que fuese, asegurada ya Cataluña con la victoria de Albesa ganada por Ramon Borrell III, mas alejadas ya las fronteras sarracenas, comenzó para Olérdula una época de mayor lustre, en la cual era considerada como capital de condado. En 1020 vemos en ella á la condesa viuda Ermisenda dando un juicio. En 1025 D. Berenguer Ramon el Curvo y su mujer Sancha confirmaron las franquezas de los moradores de Barcelona y su condado y los de la ciudad ó castillo de Olérdula ó Penitense, y en su testamento de 1032 distribuyó el conde sus estados entre sus tres hijos Ramon, Sancho y Guillermo, dando al primero el condado de Gerona, y el de Barcelona hasta el Llobregat, á Guillermo y á su madre Guisla el de Ausona y á Sancho lo que restaba del condado de Barcelona con la ciudad de Olérdula, desde el Llobregat hasta la tierra de los Paganos, si bien los dos últimos debian dominar bajo el obsequio y dependencia del primogénito; reparticion que por otra parte no se efectuó, pues Sancho fué monge y Guillermo cedió tambien sus derechos.

Mas aquí debemos retroceder algun tanto y fijar la atencion en una familia ilustre, sin duda la mas encumbrada despues de la Condal y que como tal no se mostraba muy dispuesta á respetarla ni obedecerla. Adalberto, hijo del difunto vizconde Guitardo y de Geriberga, marchó con el conde D. Ramon Borrell á la espedicion de Córdoba donde murió peleando en el mes de junio de 1010 (en la batalla de Acbatalbacar); pero antes de partir habia hecho testamento sacramental, dejando vino que tenia en Moja, trigo en San Estéban de Castellet, copas de plata, bueyes, una sarracena, etc., —y disponiendo á favor de San Cucufate de la torre de Moja y de sus pertinencias de Albinyana. En las afrontaciones de Moja se nombra Santa Digna, la calzada y *franeza* y en la de Albinyana; Santa Oliva, Villa artigos, Albornar, monte marzello, (monte madello ó Montmell), Castro Caldario, Bera (ahora Bará), Roda, Castelar nucco, Villa abella, álveo de Galla (Gayá) y Episcopal (La Bisbal).

Poco despues depusieron los testigos del testamento en el altar de San Pedro, cuya basílica está situada en el palacio Moranta. El mismo año compareció en presencia del conde, Geriberto hermano de Adalberto contra el Abad de San Cucufate diciendo que Moja y Albinyana eran herencia suya y de su hermano y hermana. Comparando estos nuevos datos con los reunidos por Pujades, Bofarull y Piferrer acerca de los Udalardos y Geribertos, resulta evidentemente que el vizconde Witardo ó Guitardo, quien en 977 conmutó con los monges de San Pablo algunas tierras junto al camino del Puerto allende Monjuich, era padre de Adalberto, esposo de Nevia, de Geriberto que casó con Ermengarda hija de Borrell, y fué padre de Guislaberto, obispo de Barcelona y abuelo de Velalardo Bernardo, que casó con la viuda del Curvo: los dos últimos de los cuales tanto molestaron á Ramon Berenguer el Viejo.

Miron Geriberto, que no le fué mas sumiso, hijo como su hermano Folch y Geriberto (que con el título de vizconde menciona un documento como posesor en las planas cerca de Moja), fué pues primo del obispo Guislaberto, sobrino de Adalberto y nieto por su padre del vizconde Guitardo y por su madre (1) del conde Borrell. En 1030, es decir, durante el reinado de su sobrino el Curvo, testó doña Ermengarda á favor de Santa María del Puerto (junto al cual hemos visto á su suegro) y de San Sebastian dels Gorgs en el Panadés; y en 1035 Nevia, viuda de Adalberto, cuñado de la anterior, hizo donacion de un alodio junto á Granada.

En 1041 se nos presenta en Olérdula Miron Geriberto con ínfulas de soberano. Segun un precioso documento conservado en la carta de Pascual, Guillermo abad de Santa Cecilia de Monserrate acudió á Miron Geriberti, *Princeps Olerdulæ*, para dejar en corte algunas posesiones, *juxta civitatem Olerdulæ ubi dicunt Illicas* contra un tal Juan que se lo habia usurpado, no obstante que los padres del mismo lo habian donado á dicho Monasterio, cuando le ofrecieron para monge siendo niño. Algunos años despues huyó Juan del Monasterio y á una con su madre se apoderó del alódio, vendiéndolo á un hermano suyo presbítero. Perdonóle el Abad, pero reincidió Juan; compareció el primero ante el Príncipe que sentenció la inmediata restitucion del alodio en presencia de su mujer y otros próceres, demandando al mismo tiempo que Juan fuese perdonado. Accedió Guillermo, le rapó el cabello y la barba *et benedixit es monachum* Pero se escapó Juan por tercera vez, volviendo á ocupar el alodio y á unirse con la mujer que habia dejado y cometiendo otros desafueros. Instó Guillermo y el Príncipe le mandó comparecer *in placitum in Castro Vid* y juntos allí Domnus Miro con su mujer, llamada como su hermana Domna Guilia, Geriberto Juez y otros nobles, á saber: Guillermo Mironis, Guillermo Leopardi, Bernardo Sendredo y Berenguer Guitardi, Guinebaldo, Arnaldo Raimundi y Bauparas Guillermi, declaró el juez Geriberto que el alodio pertenecia *per omne jus* al monasterio. Firmaron todos los señores la sentencia, no menos que Juan con protestas de arrepentimiento.

Muchos años seguiria Miron con la usurpada independencia, hasta que envió el conde á Olérdula, jueces que le sentenciaron á restituir este castillo en el estado en que se hallaba cuando lo recibió, á cobrar para su señor las franqueadas que habia vendido ó perdido, apesar que no era culpable en el *devedament*, ó negativa de recepcion que su hijo Bernardo habia hecho al conde en el castillo de Esapruñá, á resarcir en diez mil sueldos ó en la cantidad que se decidíese por batalla ó duelo judicial los daños que sufrió el conde por dicho *devedament*, á jurar tambien que los mensageros por él enviados á los sarracenos no habian tratado cosas malas con respecto al conde y á otras condiciones y resarcimientos. Arrepentido entonces ó mas bien apremiado por la justicia y las fuerzas del conde en 1058, el mismo Miron Geriberto que se intitula no ya de Olérdula, sino de San

(1) Véase el Número 30.

(1) En 1014 el obispo Deusdedit permutó el alodio de Vichtrano en el término y acceso de Olérdula, en la marca inferior, con Geriberto y su mujer Erga. Si es el mismo Geriberto tuvo pues dos mujeres; pero Miron, Folch y Guilia fueron hijos de Ermengarda.

Martin (sin duda la Roca) junto con su mujer Guilia y sus hijos Bernardo y Gondebaldo, por la *culpa máxima* que reconocen haber cometido contra el conde le ceden el castillo del Puerto, herencia de sus ascendientes y de su hermano Folch. El año siguiente el conde y su esposa dieron contra los mismos una sentencia definitiva, á causa de las rebeliones y escesos que diferentes veces habian cometido contra sus bienes y autoridad, segun habian reconocido los culpables, declarándose tales y poniéndose á la disposicion de los condes. Recibieron estos muchas seguridades, entre otras la de que Miron y su familia les harian tener los *emperaments de las franqueadas del Panadés*, pero les concedieron muchos feudos con ciertas reservas y les encomendaron los castillos de Olérdula y de Erapruniano, prometiendo ellos poner los castellanos á la fidelidad de los condes. El año próximo de 1060 Berenguer Guadallo con su señor Miron Geriberto fueron á la espedicion del castillo de Mora en servicio del conde, donde al parecer murieron ambos como buenos. En 1067 vemos á su hijo Domnum Gondeballum encomendar á Raimundo Isimberto el castillo de Erapruniano y el año anterior figuró como juez en una sentencia dada por los condes en el palacio episcopal de Vich. Arnaldo Miron de San Martin, hijo tambien de Miron Geriberto, renovó sin duda mas adelante los conatos de independencia, pues en 1089 se allanó al poder del conde y prometió entregarle las potestades de los castillos de Olérdula y Erapruniano.

(Se continuará.) M. Milá.

CRÓNICA DEL PANADÉS.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.—S. Abdon y Senen, mrs. y S. Urso, ob.

GACETILLAS.

Coche.—Hemos tenido ocasion de examinar el que ha establecido Antonio Güell, conocido por Paquillo, para la conduccion de pasajeros y equipajes, al ferro-carril. Es por demás cómodo y elegante, y no dudamos prestará buenos servicios á los que en el próximo invierno deban ir y venir de la estacion á la villa, ó de esta á aquella, porque todo aquello que hablamos sobre ensanche vá tan largo, que es de temer, se caigan antes de viejos los dientes á nuestros hijos, que veamos desaparecer la calle del Humo. En fin siquiera puede ya contar el público con un coche para ir desde la villa al carril, sin necesidad de meterse en el lodo, y esto ya es algo.

Agua, agua.—Nadie habria dicho el lúnes próximo pasado, que estuviéramos en julio, si hubiese debido juzgar por la copiosa llúvia que sin interrupcion estuvo cayendo sobre esta villa y sus campos desde las nueve de la noche del domingo, hasta las doce del dia siguiente. Aguacero de invierno parecia, segun lo mansa y copiosa caia el agua. Esto ha retardado la trilla; pero como no hay mal que por bien no venga lo empapada en agua se halla la tierra, habrá venido de perlas para los que sembraron judías y maiz sobre los rastrojos.

Multa.—En la semana anterior á la que acaba de transcurrir, se impuso á muchos de los que contraviniendo los bandos de buen gobierno, dirigen las caballerías de los carros que circulan por el interior de la poblacion, sin llevarlas del diestro como está prevenido; pues bien á pesar de esto el escarmiento no ha producido efecto, pues observamos continuan algunos conduciendo las caballerías sin apearse del carro. Semejante abuso puede producir fatales consecuencias, tanto que el lunes último estuvo en un tris como uno de los carros que se ocupan en el tráfico de mercancias, no atropelló á unas niñas que estaban jugando, sin que se apercibiera de ello el conductor que iba montado no solo sobre el carro, sino encima la pipa de aguardiente que dentro de él acarreaba. *Vigilancia Quirma.*

Prestidigitador.—Durante la velada del dia de Santiago, entretuvo agradablemente á la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Casino Villafranqués, el prestidigitador húngaro José Lehemer. La agilidad y limpieza con que escamotea, y la destreza que tiene en forzar los naipes, obligando al espectador á que tome el que se ha propuesto para hacer el juego, influye en gran manera á mantener viva la ilusion del espectador, cuya atencion no puede cautivar por medio de la esplicacion y palabrería con que acostumbran amenizar sus ejercicios los que se dedican á hacer juegos de manos. Los sócios salieron muy complacidos del buen rato les proporcionó el Sr. Lehemer, y las señoritas aprovecharon la ocasion, para que la tertulia terminára con su poquito de baile.

Policía urbana.—M. Iltre. Sr. En cierta casa de la plaza de Sta. María, que tiene un enverjado de cañas que miran al campanario, hay un conducto de aguas súcias que desemboca en la calle. Como los líquidos que por el mismo asoman, son de todos los colores del arco iris, aconsejamos á los transeuntes eviten pasar por dicho punto si no quieren ver convertidos sus trajes en mapas, como los que se iluminan para la instruccion de los niños.—Por lo tanto á V. S. suplico se sirva disponer la construccion de un sumidero, ó denunciar la casa como fábrica de colores, imponiéndole en consecuencia la correspondiente contribucion por la industria á que se dedica.—Como se pide.

Satisfaccion.—Vióse pintada en la faz de los individuos que componian la numerosa concurrencia en la iglesia parroquial de S. Martin Sarroca, en el acto de la toma de posesion de su cura-párroco el Rdo. D. Antonio Capdevila, quien se notó igualmente poseido de contento y santa alegría. Dió la posesion por delegacion del Prelado y por no haber podido asistir el M. I Sr. Dr. D. José Morgades el Dr. D. Ramon Casañas, cura-párroco de la iglesia del Pino de Barcelona, siendo testigos el M. Iltre. Sr. D. Ramon Martí, secretario de S. M. y caballero con varias distinciones, y el Rdo. D. Benito Capdevila. Despues felicitaron al posesionado el Ayuntamiento, y muchos eclesiásticos y seculares entre estos algunos conocidos villafranqueses que fueron invitados, á todos los cuales se les sirvió un esquisito y abundante refresco. El espacio no nos permite estendernos y concluimos deseando al nuevo cura-párroco largos años de vida para la cura de almas que se le ha confiado. Con esta ocasion indicamos haber observado el singular mérito arquitectónico el edificio parroquial del que haremos relacion en otro número.

Tráfico.—Cada dia es mas importante el de mercancias en la estacion de la presente villa. Dígalo sino el contínuo tránsito por la antes poco menos que desierta calle del cualtel, la cual se ve constantemente atravesada por los carros que se dirigen al anden de carga. Y entre tanto, los deseos de los que esperan la realizacion del ensanche, duermen el sueño de la inocencia.

Gallinero.—Cuantas personas de buen gusto han tenido ocasion de ver nuestra Iglesia Parroquial, han convenido en que producen todo el *magestuoso* efecto de un gallinero las ridículas tribunas colocadas á ambos lados del presbiterio. Ya que los SS. Administradores de S. Felix tratan de adornar el templo cual corresponde, no podrian ponerse de acuerdo con los SS. Obreros para que desapareciera aquel ridículo adefesio? Ya que de Obreros hablamos. Podrian decirnos á que viene, cierto cantar que oimos no hace muchos dias á unas traviesas y lindísimas corseteras, y que decia si mal no recordamos.

La cortina de la Iglesia ay ay
Parece un jardin de flores si si
Toda llena de remiendos ay ay
De diferentes colores si si.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIOS en el mercado de esta villa de los artículos que se relacionan.

	Rs. Cs.	PESO Ó MEDIDA CATALANES.
Trigo.	68	Cuartera.
Centeno.	46	»
Cebadas.	25	»
Maiz.	43	»
Habichuelas.	84	»
Garbanzos.	88	»
Habones.	40	»
Harina.	64	Quintal.
Carne de buey. . . .	2' 12	Lib. 12 onz
Idem de tocino. . . .	2' 75	»
Anisado sencillo. . .	804	Pip. 30 ar
Espíritus de 35 grados.	1360	Jer. 34 ar.
Vino comun (para embarcar).	42	Carga.
Idem para destilar (para la fabrica). . .	34	»

Barcelona 29 Julio.

Querido amigo: He esperado á última hora para participar á V. las novedades de este mercado, que por la paralizacion que hace dias se observa son casi nulas las transacciones en todos los artículos, deduciéndose de esto que los precios son nominales. Si alguna venta se ha realizado ha sido de ajustes anteriores. En aguardientes no obstante, ha habido algun aumento, pues se han comprado las jerezanas espíritus de 35 grados, á 73 p. f.

(El corresponsal).

Tarragona, 29 julio: Sigue en aguardientes la calma por falta de compradores habiéndose pagado aquellos á última hora, á 70 p. f. jerezana, espíritus de 35 grados.

ANUNCIOS.

Seccion económica.

NUEVA É IMPORTANTE PUBLICACION.

LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR

JESUCRISTO.

ESPLÈNDIDA EDICION

Ilustrada con 130 láminas finas abiertas en acero é impresas en papel de china.

Se admiten suscríciones en la Imp. de este periódico calle de la Cort. num. 3.

E. R. — Juan Blanch y Rius.

VILLAFRANCA: IMPRENTA DE F. ALAGRET CORT 3.